



RESOLUCION No. 03.P.DIC.
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

00009

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de conversión del capital social de sucres a dólares, aumento de las acciones y reforma de estatutos de la compañía **SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR S.A.**, otorgada ante el **Notario Público Cuarto** del cantón **Manta** el **19 de marzo del 2003**, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando **No.SC.ICP.UDS.03.0109** de **15 de abril del 2003**, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.03089 del 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión del capital social de sucres a dólares, aumento de las acciones y reforma de estatutos de la compañía **SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR S.A.**, con domicilio en la ciudad de **Manta**, cantón **Manta**, Provincia de **Manabí**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en **Manta**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los **Notarios Públicos Cuarto y Segundo** del cantón **Manta**, tomen nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón **Manta**, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo

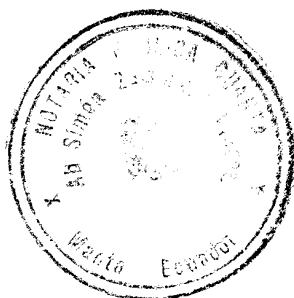
15 ABR. 2003

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JFIA/mass/ibv
2003-04-15
Exp. No. 34087



.....: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abg. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, por Resolución número: 03-P-DIC, Numeral: 00109 de fecha 15 de abril del 2003; tomo nota al margen de la matriz de la respectiva escritura; según lo dispuesto en el artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo primero APROBAR la Conversión del Capital Social de Sucres a Dólares, Aumento de las Acciones y Reforma de Estatutos de la Compañía SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR S.A, con domicilio en la ciudad de Manta, cantón provincia de Manabí, en los términos constantes de la referida Escritura. Manta, veinticuatro de abril del año dos mil tres. **EL NOTARIO.-**



[Signature]
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI

Al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Servicios Mejorados SERMEJOR Sociedad Anónima, celebrada ante mí el trece de Junio de mil novecientos noventa y uno, he sentado la razón marginal que dice:

RAZON: Cumpliendo lo dispuesto por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo en el Artículo Segundo de su Resolución número cero tres.P.DIC cero cero ciento nueve de fecha quince de Abril del dos mil tres, siento razón al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Servicios Mejorados SERMEJOR Sociedad Anónima, otorgada ante mí con fecha trece de Junio de mil novecientos noventa y uno; que dicha Compañía, ha procedido a la conversión de su capital social de sucres a dólares, Aumento del valor de las acciones y Reforma de Estatutos, mediante la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta Abogado Simón Zambrano Vences, de fecha diecinueve de Marzo del dos mil tres que se aprueba por la Resolución antes indicada. Doy fe.- Manta, Abril veinticinco del dos mil tres. El Notario. (firmado) José V. Alava Z.-



[Signature]
José V. Alava Z.

R A . . .



00010

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION E APROBACION
A LA ESCRITURA DE CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SU -
CRES A DOLARES, AUMENTO DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ES-
TATUTOS DE LA COMPAÑIA " SERVICIOS MEJORADOS S. A. ", EN
EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIEN-
TOS SETENTA Y UNO (271) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GE-
NERAL CON EL NUMERO SEISCIENTOS SIETE (607) EN ESTA FE-
CHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE -
LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA-
DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 21 DE MAYO DEL 2.003



[Signature]
Asocio Plasmado
TRADORA MERCANTIL
MONTON - MANTA